

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1876** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010107350005000

CONTRIBUYENTES, CASTANEDA FORERO HERMINO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **19388352**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 47 12 37 MZ C LO 5**

RECURSOS: Contra la resolución **1876** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

Se desig-hey 2a d maw d 2021

1000 - 1200

Fecha 11/09/2015 09:44

Fecha Prog. Entrega 21/09/2015



GUIA No. 2049555741

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Calle 144 No. 144-11 A Bogotá, Cundinamarca Postal: 000000
 Depto. BOYACA
 Alcaldía de SOGAMOSO-BOYACA GOV. CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	1	1	1
Rehusado	1	1	1
No. Envío	1	1	1
No. Declaración	1	1	1
Entrega a Destinatario	1	1	1
Entrega a Remitente	1	1	1

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2049555741



FECHA Y HORA DE ENTREGA

11/09/2015 09:44

Grado de Insatisfacción

DESTINATARIO

SOX

73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

SOGAMOSO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

C 47 12 37 MZ LO 5

Nombre CASTANEDA FOREIRO HELMINO
 Teléfono 7702040
 Pais COLOMBIA
 email

DENIT LO1876
 Cod Postal 000000

Dice Contener Documentos

Obs. para Entrega

Vr. Declarado	\$ 5.000	VOL	0	0	0
Vr. Flete	\$ 3.000,00	Peso (vol)	0	Peso (kg)	1
Vr. Sobreflete	\$ 0,00	No Remisión			
Vr. Total	\$ 3.000,00	No Sobreporte			

Cant. Entrega

GESTIÓN JUDICIAL



NIT: 891.855.1

CÓDIGO:

MGT-01-02- F-03

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
GESTIÓN TRIBUTARIARadicado No: 20191700156111
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: CASTANEDA FORERO HER
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:18 Cód ver: 9ªaf0
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

S.G.C.

VERSIÓN: 1

No. 1876 Fecha: 20 de Septiembre de 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	CASTANEDA FORERO HERMINO
NIT o CC:	19388352
Predio Numero:	010107350005000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 47 12 37 MZ C LO 5
DIRECCION DE COBRO	C 47 12 37 MZ C LO 5

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **CASTANEDA FORERO HERMINO** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 19388352 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010107350005000 ubicado en la Dirección C 47 12 37 MZ C LO 5 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2014	7.00	7,787,000	54,509	86,271	0	0	1,090	0	0	0	0	141,870
2015	7.00	8,021,000	56,147	72,632	0	0	1,123	0	0	0	0	129,902
2016	7.00	8,262,000	57,834	57,722	0	0	1,157	0	0	0	0	116,713
2017	7.00	8,510,000	59,570	40,389	0	0	1,191	0	0	0	0	101,150
2018	7.00	8,765,000	61,355	22,230	0	0	1,227	0	0	0	0	84,812
2019	7.00	9,028,000	63,196	4,372	0	0	1,264	0	0	0	0	68,832
TOTALES			352,611	283,616	0	0	7,052	0	0	0	0	643,279

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co


"SUAMOX ciudad del sol

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

		
Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.		
No. 2049555747		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 347-11 Atención al usuario:
www.servientrega.com. 708 600 3300 ext. 110045

Fecha: 7 / 11 / 2019 09 : 39

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: /

GUIA No. 2053228043

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	email:
País: COLOMBIA		
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA
		NO. NOTIFICACION

SECRETARIA DE HACIENDA
SOC.
08 NOV 2019
Omayra Montaña
D.I./NIT: 860312930-1
C. 46 886 168 Sog.
SECRETARIA

1	2	3		1	/	/	/	
---	---	---	Desconocido		/	/	/	---
---	---	---	Rehusado	2	/	/	/	---
---	---	---	No reside		/	/	/	---
---	---	---	No reclamado	3	/	/	/	---
---	---	---	Dirección errada		/	/	/	---
---	---	---	Otro (indicar cual)		/	/	/	---

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono:			D.I./NIT:	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2049555741

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228043

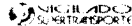


FECHA Y HORA DE ENTREGA

11:53:30 AM

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:






Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Destinatario de Transporte - Cédula No. 866 de Marzo 5 de 2010 - MINTIC - Centro de Atención al Usuario - TUNJA

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1415219							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2049555741		Fecha de Envío		1 11 2019			
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono				
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA				
	Nombre	CASTANEDA FORERO HERMINO							
	Dirección	SIN DIRECCION			Teléfono				
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					1	11 2019			
Información del Documento movillizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		Día	Mes		Año	HH	MM
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGISTICO				7	11	2019	9	39	2053228043
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2